

El salario mínimo registra la segunda mayor subida del país por el campo

Un estudio técnico de la AIReF estima un impacto de incremento del 8,1% en la Comunidad, solo por detrás de Canarias, impulsado también por la incidencia en los servicios

ZENÓN GUILLÉN



MURCIA. El impacto de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI), tras los incrementos experimentados en los últimos años, sitúa a la Región de Murcia a la cabeza en España en cuanto a la intensidad de su revalorización, solo por detrás de Canarias. Un reciente estudio técnico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre su incidencia revela que el grado de repunte con la reforma de 2023 alcanza el 8,1% en la Comunidad, mientras que en el archipiélago se registra un 9,6%.

El documento técnico, elaborado a partir de los microdatos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), de la Seguridad Social, calcula el grado de intensidad de la subida del salario mínimo en los años 2019 (900 euros) y 2023 (1.080 euros), tras combinar tanto el número de afectados como la evolución que ha supuesto el SMI. Y, en concreto, a partir de las bases de cotización analizadas en el período 2018-2023 se aprecia un crecimiento salarial generalizado. Todo ello, sin contar las últimas actualizaciones de 2024 y 2025, que no se incluyen en este trabajo.

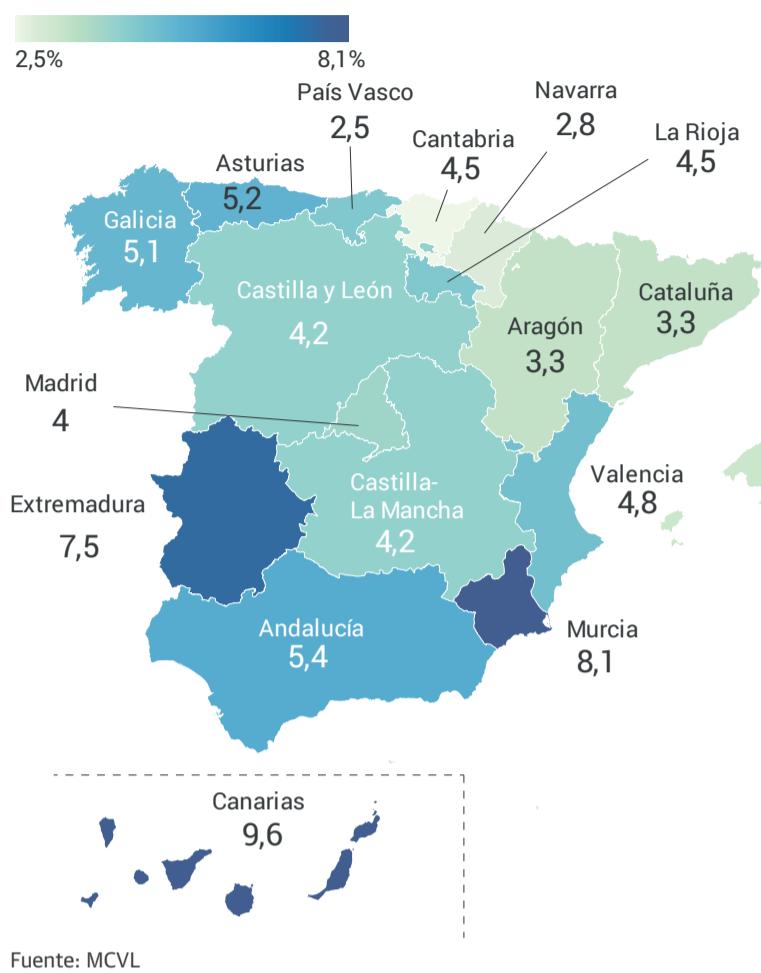
En el caso de la primera reforma del Gobierno en 2019, el efecto de subida entre los trabajadores de la Región fue del 3,9%, mientras que Canarias también alcanzó la mayor incidencia (6,7%), seguida de Extremadura (5,7%). A la cola estuvo entonces País Vasco (1,8%), que se ha mantenido siempre como la autonomía menos afectada del país (2,5% en 2023).

El perfil predominante de los beneficiarios son mujeres, extranjeros y jóvenes de entre 16 y 25 años

Por actividades productivas, destaca su incidencia general en el sector primario del país, que pasa del 6,3% al 8,6% de intensidad en la comparativa entre los dos hitos de reforma del SMI analizados. Una actividad agraria cuyo enorme peso en suelo murciano marca de una forma especial al mercado de trabajo, además con el condicionante que representa su elevada temporalidad que afecta todavía más si cabe a la estructura salarial.

También resulta relevante el aumento del salario mínimo en los servicios, donde repunta del 3,5% al 5,4%. Ahí está el ejemplo de su repercusión importante en la hostelería y el comercio. Y es que, al final, el alcance del SMI es claramente mayor en actividades con

Intensidad de la subida del SMI en 2023 hasta los 1.080 € (%)



Mariana Sánchez Moratón, junto a unas terrazas en la zona de la Universidad. ANDRÉS MOLINA /AGM

«He visto de forma directa cómo han mejorado los sueldos en la hostelería»

Mariana Sánchez, una joven murciana que trabaja de camarera desde los 16 años, resalta las carencias de personal existentes

Z. G.

MURCIA. Mariana Sánchez Moratón, 34 años, lleva desde los 16 trabajando en el sector de la hostelería. Así que «he visto de manera directa cómo han mejorado los sueldos en los últimos años, sobre todo con la subida

del salario mínimo (SMI)». aunque sin olvidar tampoco el convenio del sector en la Región de Murcia que se firmó en 2023 tras más de una década de bloqueo y que, precisamente, concluye su vigencia en este 2025.

Más aún, al echar la mirada atrás y comparar la actual situación con la de sus comienzos aprecia con claridad la evolución acontecida. «Porque cuando empecé yo, cobraba la hora solo a 5 o 6 euros, mientras que actualmente está alrededor de 10 o 12 euros», destaca.

«En mi caso me considero bien pagada. Estoy en buenas condiciones. Además, en el sector en

menor cualificación. No obstante, en el documento de la AIReF se recoge ya una mayor afectación en el nivel educativo medio alto.

En relación al perfil predominante de los perceptores del SMI se corresponde con mujeres, extranjeros y jóvenes entre 16 y 25 años. De hecho, el grado de intensidad en este último colectivo fue del 12,1% en 2023. Igualmente, es significativo el aumento entre los extranjeros (8,2%) frente a los nacionales (4,3%). El Ministerio de Trabajo estima hasta 108.000 beneficiarios del incremento del salario mínimo con la nueva subida de 2025.

En este sentido, el SMI ha pasado de 735,9 euros mensuales brutos en 2018 a 1.184 euros en 2025, lo que implica una subida acumulada del 61%, superior a la registrada en la década anterior. Por tanto, los datos concluyen que el incremento del salario mínimo en los últimos años ha tenido un claro efecto sobre la distribución de la renta. Además, más allá de que se indique que la subida del SMI en 2023 pudo reducir en parte el nivel de creación de empleo, lo que es incuestionable es que las reformas «han mejorado la inserción y la estabilidad».

«Cuando empecé cobraba la hora a 5 o 6 euros, mientras que actualmente está alrededor de 10 o 12»

general hay necesidades de personal, pero claro no todo el mundo está dispuesto a entrar. Esta es una actividad muy sacrificada, se trabajan muchas horas». Otra cuestión distinta es que «no en todos los sitios se igual, porque conozco casos donde no les cotizan todo. Y es que depende mucho del sitio en el que estés», advierte esta joven murciana que vive independiente desde hace casi una década.

«De hecho, yo he vivido también esas situaciones en el pasado, de trabajar por las tardes toda la semana sin estar dada de alta», reconoce. De ahí la importancia que Mariana le da a la consecución de conquistas sociales como la mejora salarial.

Eso sí, su desempeño ahora en el sector se focaliza más a los fines de semana, donde es contratada en salones de celebraciones para eventos, ya que durante el último año ha empezado a dirigir sus pasos profesionales en otra actividad diferente, exactamente en un despacho de abogados. «Pero, de esta manera, me puedo sacar un dinero extra y sigo con mis compañeros con los que trabajo desde hace años, donde tenemos un ambiente muy bueno», añade.